

-NOTA DE PRENSA-

Valoración Pleno Extraordinario del 23 de junio de 2015

Se trataba del primer pleno del Ayuntamiento de Alhama tras su constitución el pasado sábado 13 de junio. En el mismo, como suele ser habitual se incluyeron diferentes decretos de alcaldía referentes a nombramientos y delegaciones en los miembros de su gobierno Municipal, constitución de la nueva Junta de Gobierno local, de los distintos Grupos Municipales o del nombramiento del personal confianza del Alcalde.

En un segundo bloque, se debatieron las diferentes propuestas sobre celebración de plenos, creación de las preceptivas comisiones informativas en las que se dictaminan los asuntos de pleno, nombramiento de miembros de la Corporación en los distintos órganos colegiados y consejos municipales, así como, la propuesta de dedicación de los concejales del Gobierno Municipal y régimen de retribuciones de todos los componentes de la Corporación.

Cabe destacar, como novedad, que se modifica el día y la hora de celebración de los plenos ordinario que serán todos los martes finales de mes a las 20 horas, que el nuevo Gobierno contará además del Alcalde, que estará en alta en la Seguridad Social y percibirá 14 pagas de 2.890 €, al igual que los 4 concejales con dedicación exclusiva, que percibirá, 1.935 €, 1 con dedicación parcial de 12 horas semanales, que cobrará 1.390 €. Los 3 miembros del Gobierno restantes percibirán indemnización mensual por asistencia a 1 pleno, 4 Juntas de Gobierno y portavoz de comisiones informativas, con 250 €, 160 € y 180 respectivamente. Por lo que estará entre 890 y 1.070 €.

Por su parte, los miembros de la oposición recibiremos una indemnización mensual por asistencia a un pleno y un portavoz en las comisiones informativas, lo que puede suponer entre 250 o 420 €. Todos los Grupos Políticos, con carácter mensual tienen una asignación fija de 500 €, más 60 € por concejal y 90 € por portavoz. Lo que supone una nueva reducción del 10 %, sobre la que se produjo en la anterior corporación de casi el 40 %, en los gastos de funcionamiento de los grupos de la oposición.

Desde el Grupo Municipal e IU-Verdes, reiteramos lo expresado durante la toma de posesión: "hay cuestiones prioritarias y otras que pueden esperar, que necesitamos implicarnos todos que se nos escuche y de participación, así como, que haríamos todo lo posible porque el Ayuntamiento fuese gobernable.



-NOTA DE PRENSA-

Entendemos que es el momento de ser generosos en las propuestas y trabajar. Por ello nos ofrecimos al Alcalde para incorporarnos a distintos órganos en los que pensamos que nuestra experiencia podría ser beneficiosa para su funcionamiento, por lo que agradecemos que se estimasen algunas de nuestras propuestas. Al respecto, debemos dejar bien claro que ninguno de estos nombramientos en órganos consultivos y de participación, reporta mayores ingresos adicionales para nuestros concejales ni para el Grupo Municipal de IU-Verdes.

Por último, y en referencia la renuncia al cargo de una Concejal del Grupo Popular, como en situaciones similares que se han dado en nuestro Ayuntamiento en otras corporaciones, nos abstuvimos.